

RENALES

Tras abandonar la Autovía de Aragón a la altura de La Torresaviñán, avanzamos por una estrecha carretera local, dejando a su márgenes La Fuensaviñan, primero, y más tarde Laranueva, para llegar finalmente a Renales. La villa de Renales se recoge junto al propio camino, que finalmente concluye en Abánades. Su emplazamiento se adapta al pequeño vallejo que a lo largo del tiempo ha conformado el irregular arroyo que surca su término. Reducida disponibilidad hídrica que ha condicionado en gran medida el adecuado aprovechamiento de tan reseco terreno, destinado de manera preferente al cultivo en secano de cereal.

Las primeras referencias que encontramos de poblamiento humano localizado en sus inmediaciones se remontan a la Edad del Hierro, según refrenda el estudio arqueológico realizado de una necrópolis de esta época, cuya antigüedad se ha datado entre los siglos VI al IV a.C. El siguiente hallazgo con que nos topamos lo constituye nuevamente un necrópolis, visigoda en esta ocasión, cuyos vestigios han aportado una valoración que la sitúa en torno al siglo IV de nuestra era.

Teniendo como antecedentes los reseñados hallazgos arqueológicos, y abordando el estricto campo del testimonio documental, ya de ámbito histórico, nos topamos con la primera aparición de la entonces aldea de *Ranales*, en un texto del siglo XII. Debemos esperar dos siglos para encontrar de nuevo el nombre de la localidad, esta vez bajo la actual denominación de "Renales" en 1353, en el documento que recoge la Estadística de todas las iglesias que había en la Diócesis de Sigüenza a comienzos del siglo XIV, en cuyo seno se hallaba ya incluido para aquellas fechas.

Ambas acepciones, tanto *Ranales* como la posterior "Renales", procederían, según su etimología, de una raíz similar. Los especialistas han vinculado dicha denominación tanto con una raíz ibérica *ur/nar*, que derivaría en "Rana", que viene a constatar la presencia "abundante de agua" en el término. Otra acepción que se inclina más por un origen romance de su término, más próximo en el tiempo, haría referencia "a lugares abundantes en ranas", también aceptado para el caso de la propia Renera, en Guadalajara. Por último, se ha esgrimido también la posibilidad de proceder de la raíz *herrén*, que derivaría hacia la voz *Ferragine* y que pondría de manifiesto la riqueza en hierro del término en que se encontrase ubicado el lugar, como sucede en el caso de Ranales, en la provincia de La Rioja.

Cualquiera que sea la interpretación más plausible de su topónimo, la ubicación actual de su caserío hemos de situarla ya en la época de repoblación emprendida en la comarca por los reinos de Aragón y Castilla, en permanente lucha por su dominio desde la primera mitad del siglo XII. En este orden de cosas será Alfonso I el Batallador, rey de Aragón y Navarra, el primer monarca cristiano que asiente su dominio sobre tan amplio y controvertido territorio.

A fin de pacificar de manera inmediata tan vasta como disputada comarca, se avezó el monarca en emprender de inmediato una ambiciosa campaña de consolidación de la línea de fortalezas defensivas allí levantadas, rehabilitando las existentes y construyendo otras nuevas. La comarca permaneció por un breve período bajo su señorío, pues pasó posteriormente a integrarse en el Común de Villa y Tierra de Medinaceli, significándose en la segunda mitad del siglo XII como una de las posesiones que detentara una de las ramas principales de la poderosa familia Lara. Gonzalo Núñez de Lara, cabeza del linaje, se vio obligado a intervenir personalmente en las campañas de consolidación de su amenazado dominio, tanto en su Tierra de Medinaceli como en el limítrofe Señorío de Molina, propiedad de su sobrino Manrique de Lara. Una vez afianzada la situación, el noble señor de Renales pudo asegurar el control de su Común de Villa y Tierra, cuyo amplísimo territorio se extendía desde la ribera del Jalón hasta los propios márgenes del Tajo.

Ajetreada será la peripecia que vivirá a lo largo del siglo XV. En el transcurso de dicha centuria mudará Renales reiteradamente de señor. Será en principio señorío de don Gómez Carrillo, según documento de donación firmado por el monarca castellano Juan II, tras cuyo fallecimiento quedará integrado en la herencia de Alonso Carrillo de Acuña, su hijo, quien a fines del siglo XV se avino a conceder su venta a García de Torres, caballero soriano. El cierre definitivo de tan voluble situación vendrá auspiciado por la venta definitiva de dicho lugar, por parte de su poseedor, Ruy Sánchez de Torres, hijo del precedente, al tercer conde de Cifuentes. Renales quedará así, junto con Torrecuadrada y Alaminos, vinculado desde entonces al mayorazgo de los Silva, merced a la fundación que instituyó el 15 de junio de 1523 la condesa viuda, doña Catalina de Toledo. Cuerpo inicial de posesiones al que después se incorporaron El Sotillo, Moranchel y Yela, para configurar uno de los estados que heredó finalmente don Fernando de Silva, su hijo, al cumplir la mayoría de edad y ser reconocido como cuarto conde de Cifuentes.

Fruto de dicha vinculación, tanto Renales como el resto de su señorío se vio en gran medida afectado por el virulento movimiento de resistencia a la autoridad del nuevo monarca Carlos I, constituido por las Comunidades de Castilla en el primer tercio del siglo XVI. Fernando de Silva, que además del título de conde era a la sazón Alférez Mayor de Castilla y Alcalde Mayor de las Alzadas de Toledo, se erigió entonces como un destacado combatiente anticomunero, leal servidor de los Austrias, según refiere Layna Serrano. Esa decisión propició notables inconvenientes para las localidades situadas bajo su feudo, que durante la contienda sufrieron las demoledoras consecuencias provocadas por las violentas razzias comuneras, de las que Renales no sería ajeno, pero cuyos episodios más destacados tuvieron como colofón el asalto perpetrado contra las casas del propio conde de Cifuentes en 1521.

Iglesia de San Sebastián

LA IGLESIA PARROQUIAL DE RENALES se levanta sobre una pequeña ladera que domina el cercano valle y flanquea el camino de entrada a la localidad. El edificio, emplazado en pleno casco urbano, en el muro meridional, orienta su portada de acceso a una de sus calles principales que, partiendo en paralelo desde las inmediaciones de la cercana plaza principal, se prolonga hasta los límites del pueblo. El exterior del muro septentrional de su nave aparece recercado por un extenso y elevado perímetro murado, a modo de zócalo, que lo envuelve y que alberga en su interior un amplio recinto que debió de constituir su antiguo camposanto.

La estructura actual del edificio nos ofrece la visión de una iglesia notoriamente transformada por sucesivas intervenciones que han desvirtuado en gran medida su original traza románica, hasta hacerla prácticamente testimonial y reducida a elementos tan concretos como significativos de sus, por otra parte, inequívocos orígenes. La práctica totalidad de su planta ha sido modificada, así como gran parte de sus paramentos, que debieron de ejecutarse durante las posteriores reformas. Nos hallaríamos, por tanto, ante una primitiva fábrica de la iglesia, desarrollada durante el período

románico de transición, a comienzos del siglo XIII, que sigue la morfología característica de las iglesias de repoblación, con numerosos ejemplos en la comarca, de la cual tan solo perduran, por una parte, el trazado de su única y longitudinal nave, la singular portada principal y su esbelta espadaña, retocada también y dispuesta a sus pies. Fundamento románico tiene igualmente la interesante galería porticada que jalona la práctica totalidad del muro meridional de la nave, bajo el cual se ubica su portada. Aunque al igual que el resto del edificio fue sometido a importantes reformas, que se afrontaron en dos fases a lo largo de los siglos XV y XVI, la primera, y la postrera, más ambiciosa y significativa del siglo XVII.

El principal aparejo utilizado para el levantamiento de sus muros es la mampostería, con notables inserciones de irregulares bloques de piedra. La galería porticada meridional, el último cuerpo de su espadaña y los esquinales que cierran sus paramentos se configuran con regulares sillares de piedra.

Durante el desarrollo de las reseñadas transformaciones, la planta original, compuesta por una sola nave longitudinal, con la espadaña en su base y prolongándose hacia

una cabecera mixta (que en principio debió de estar compuesta por un recto presbiterio y hemiciclo), se muestra ahora convertida en un trazado de cruz latina, rematado por la previsible cabecera rectangular, mediante el añadido renacentista de otras dos dependencias laterales a su cabecera, que rompen el recto presbiterio para conformar un falso crucero.

Esta cabecera rectangular abre a levante, sobre muros de mampostería y sillarejo, alzados durante los siglos XVI y XVII, y cerrados en su parte superior por una cóncava y ondulada moldura corrida. Cornisa sobre la cual descansa la cubierta a dos aguas, que, respetando la altura a que se elevó durante la postrera intervención, parte desde la cabecera y jalona su nave principal, abarcando a todo el conjunto hasta su conclusión en la espadaña. Los muros que componen el mencionado trazado rectangular con

que se corona la única nave, constituidos por el propio ábside modificado y las dependencias anexas, aparecen horadados, tanto en sus laterales como en el eje de muro oriental de su ábside, por amplios vanos cuadrangulares que dotaban al interior de la necesaria luminosidad.

En el muro sur se ubica la primera de las dependencias anexas a la cabecera descrita. Se trata de un recinto de moderada anchura, alzado sobre paramentos de mampostería que concluyen en esquinales de sillería. En la parte superior se cierra, al igual que el resto de la iglesia, con la mencionada cornisa. En su parte central se abre una ventana cuadrangular de notables dimensiones. Desde el muro occidental de esta estancia se prolonga hasta la espadaña una original galería porticada. Alzada sobre regular sillería de piedra, apea su tejado a una sola agua directamente sobre el muro meridional sobreelevado de la nave central,

Vista desde el suroeste



que oculta parcialmente. Esta galería está compuesta por dos elementos de paramento exterior en sillería corrida, pero internamente diferenciados por un muro que los separa: en primer lugar, un estrecho atrio cerrado, que abre al exterior mediante una sobria portada compuesta por un arco de medio punto, jalonado por una serie de leves molduras superpuestas, a modo de someras franjas cinceladas en paralelo a lo largo de sus dovelas, que componen su única decoración. El arco apea directamente sobre los sillares pétreos en los que se asienta, que respetan en su cara externa el mismo ornato.

La galería contigua permaneció largo tiempo tapiada, ocultos sus dos arcos tras un pobre revestimiento de yeso, pese a lo cual permitía la visión nítida del cerco externo del trazado de sus arcos de medio punto, y vislumbrar la indefinida configuración de sus degradados capiteles. Esta engañosa apreciación de sus elementos constitutivos, desvirtuada por la mencionada capa de yeso, llevó a algunos

investigadores a plantear la errónea hipótesis de que se tratara de una galería románica original, "presentando dos arcos de medio punto, teniendo uno arquivoltas y cruceta de tradición románica", según Azcárate.

Una vez liberada de los restos de mortero que impedían la adecuada apreciación de sus elementos, merced a la concienzuda labor de limpieza llevada a cabo durante una reciente restauración, salió a la luz la visión de su estructura primigenia, en la cual se suceden dos arcos rebajados, dotados de una decoración semejante a la del arco de entrada al atrio, que descansa sobre sendas columnas. Dichos soportes están conformados por anchos y estriados fustes, sobre los que se asientan grandes e historiados capiteles cuyas aristas se adornan con notables volutas, fruto de los añadidos incorporados durante las reformas de los siglos XVI y XVII.

El muro de sillería se prolonga hasta los límites que define la contigua espadaña, elemento constructivo que,

Detalle de portada





Detalle de canecillos



Estela funeraria

reproduciendo la clásica disposición de la primitiva traza románica orientada a poniente, cierra la base de su única nave y se ubica a los pies. Su estructura se alza sobre aparejo de mampostería, dispuesto entre los límites definidos por los sillares de piedra ubicados en los esquinales. Consta de tres cuerpos superpuestos, de los cuales el intermedio es el de mayor amplitud, en el cual, además, se abre el único vano que lo comunica con el interior. La parte superior de su menudo último cuerpo se corona con un remate triangular, elaborado también en sillería, en el que se sitúan sendos arcos de medio punto, bajo cuyo cerco se ubican las campanas. La disparidad entre ellos es su principal característica: por una parte, el más grande guarda perfectamente el centro que el eje de la estructura le marca; por otra, el más reducido, adosado al principal, carece de equilibrio alguno con respecto al mencionado eje, debido a su postrera realización. En la parte superior jalona su reducido tejadillo una pequeña moldura ornamental incorporada durante la reforma renacentista.

La espadaña y la sobresaliente portada que protege en su interior el atrio cerrado constituyen los dos elementos arquitectónicos más representativos de su origen medieval

y las más evidentes señas de identidad románicas de que goza la iglesia parroquial de este lugar. La portada principal de acceso al templo está compuesta por un arco semi-circular, cerrado en medio punto. En el mismo apreciamos la superposición de dos secciones sobre la misma arquivolta de ancha rosca, que en degradación abre al exterior desde el cerco de entrada. La sección inferior, más estrecha, viene marcada por la alternancia de bocel en resalte que perfila una ancha hendidura en media caña, sobre la cual se extiende otra superior, completamente lisa. El sobrio vano, caracterizado por "la absoluta desnudez ornamental", que "es su nota definitoria", según describe Ruiz Montejo, se cierra recercado con una estrecha cenefa exterior decorada con puntas de diamante. Las dovelas así decoradas apean sobre un cimacio con doble moldura superpuesta, que reposa sobre las jambas de regular sillería que precede nuestra entrada al templo.

El interior de su única nave se articula en cuatro tramos, que se prolongan desde el coro en alto ubicado a los pies. Todos ellos definidos por sucesivos arcos de medio punto sobre los que descansa la cubierta, formada por bóveda de cañón con lunetos, disposición que también



Pila bautismal

remata los brazos del crucero y el presbiterio cuadrangular que conforman su cabecera. El último tramo de su nave se diferencia del inmediato espacio ocupado por el antiguo recto muro del presbiterio mediante el tradicional arco triunfal, que describe la misma composición en arco de medio punto, y sobre el que descarga el flanco oriental del crucero. Este tramo fue completamente transformado entre los siglos XVI y XVII, siendo especialmente destacable

el peculiar tratamiento recibido en su cubierta, mediante el que la primitiva nave de cañón fue desmontada y en su lugar erigida la vistosa cúpula de media naranja, reforzada sobre pechinas, ornamentada con una profusa decoración de estilo rococó, en la que se manifiesta ya el ingenioso juego de volúmenes aportados por sus yeserías. La contigua sacristía dispone de una cubierta plana.

En el interior de la galería porticada se asienta una pila bautismal, de copa abruptamente truncada en su base. Está decorada con gallones que aparecen rematados en su borde superior por arcos de medio punto, recercados por una fina hendidura. El motivo decorativo escogido se ajusta a un modelo previo que pudiera haber sido románico. El ejemplar que apreciamos en la actualidad tiene, por el contrario, una tipología y refinado pulido que parece pertenecer a una fábrica posterior.

Textos y fotos: VMRR

Bibliografía.

AZCÁRATE RISTORI, J. M. de, II, 1983, pp. 106-107; BARBAS NIETO, R. L., 2005, pp. 421-446; FERNÁNDEZ-GALIANO, D., 1979, pp. 7-48; GÓMEZ VOZMEDIANO, M., 2008, p. 314; HERRERA CASADO, A., 1988, p. 416; HERRERA CASADO, A., 1988a, p. 571; LAYNA SERRANO, F., 1997, pp. 114, 143; MADOZ, P., II, 1845-1850 (1987), p. 253; MINGUELLA Y ARNEDO DE LAS MERCEDES, FR. T., II, 1910-1913, p. 319; RANZ YUBERO, J. A., 1996, pp. 218-219; RANZ YUBERO, J. A. y LÓPEZ DE LOS MOZOS, J. R., 1999, p. 157; RANZ YUBERO, J. A., 2007, p. 132; RUIZ MONTEJO, I., FRONTÓN SIMÓN, I. y PÉREZ CARRASCO, F. J., 1992, p. 279.